



Convocatoria de elecciones a Junta Directiva FENAMIX

De conformidad con lo dispuesto el art. 20.1.a) de los vigentes Estatutos Sociales, procedo a convocar elecciones a Junta Directiva de la Federación Nacional de Receptores Mixtos (FENAMIX), que se celebrarán el día 29 de marzo de 2.020, en la ciudad de Madrid, en los salones del Hotel ILUNION, sito en la calle Lopez de Hoyos 143 MADRID 28002, todo ello como un punto del día de la Asamblea General Ordinaria que se convocará, en su momento oportuno, como establecen los vigentes Estatutos

Se podrán presentar candidaturas desde la presente convocatoria, **hasta el día 9 de marzo de 2.020**, y deberán dirigirse, por escrito, a la secretaria de la Federación (secretaria@fenamix.org).

Dichas candidaturas, según establece el artículo 12-1º de los Estatutos de FENAMIX, deberán ir encabezadas por cualquier miembro de una Asociación Provincial asociada a FENAMIX, constando a continuación el resto de los miembros que integren dicha candidatura, compuesta por los siguientes cargos:

- Presidente/a
- 2 Vicepresidentes/as
- Secretario/a
- Tesorero/a
- 8 Vocales

En la candidatura presentada, deberá constar nombre, apellidos y Nº DNI de todos los candidatos. Deberá contener el domicilio, correo electrónico y teléfono del candidato que encabeza dicha candidatura, a efecto de notificaciones, y su firma.

Los integrantes de cada candidatura, según establece el artículo 12-3º de los Estatutos, deberán ser socios de una de las Asociaciones que integran FENAMIX, o consorte, ascendiente o descendiente de dicho titular, que haya colaborado o colabore en el desarrollo de la actividad, debiendo justificar, en su caso, la representación que ostentan. (Se adjunta modelo de justificación de dicha titularidad o representación, que se deberá adjuntar a cada candidatura que se presente)

En Sevilla, a 7 de FEBRERO de 2.020.

Fdo.: D. Juan Antonio Castellano Sanz
-Presidente FENAMIX-